CERTIFICACIÓN DISPONIBILIDAD DE PERSONAL
Código: A-GTH-F-52
Versión: 01

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857 824-3

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Res.512 del 15 de agosto de 2024

Monterrey, 16 de Octubre de 2026

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

CERTIFICA

Que, dentro de la Planta de empleos de la Alcaldía Municipal de Monterrey (Casanare), establecida mediante el Decreto No.093 del 31 de diciembre de 2025,"Por el cual se unifica y se establece la Planta de Personal de la Alcaldía del Municipio de Monterrey Casanare", y Manual de Funciones y de Competencias laborales para los Empleos de Planta de Personal del Municipio de Monterrey, ajustado y actualizado mediante el Decreto No.094 del 31 de diciembre de 2025, "Por el cual se unifica y se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de la Alcaldía Municipal de Monterrey Casanare", no se cuenta con personal suficiente para desarrollar las actividades relacionadas al siguiente objeto contractual: **"SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN PRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, CASANARE".**

OSCAR YESIDT JIMÉNEZ GRIJALBA
Secretario de Despacho
Secretaría General